

CONSIDERANDO

Que el **Colegio Nacional Técnico Nocturno "HORACIO HIDROVO VELÁSQUEZ"**, del cantón Santa Ana, provincia de Manabí, conmemora el **CUADRAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional.

Que es necesario exaltar las virtudes, valores cívicos y morales de sus docentes y personal administrativo, caracterizado por la lucha denodada y constante a favor de los ideales de la juventud manabita;

Que es deber del Congreso Nacional, seno de la representación soberana de la voluntad popular, reconocer los valores educativos del **Colegio Nacional Técnico Nocturno "Horacio Hidrovo Velásquez"** y estimular la invaluable labor educativa de las instituciones formadoras de la juventud del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo y alumnado del **Colegio Nacional Técnico Nocturno "HORACIO HIDROVO VELÁSQUEZ"**, al conmemorar con justo júbilo el **XLV ANIVERSARIO** de actividad educativa a la juventud del cantón y la provincia

El señor ingeniero **BRUNO POGGI GUILLEM**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte"**, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de octubre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL